

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
22a. sesión
celebrada el martes
29 de octubre de 1991
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 22a. SESION

Presidente: Sr. MROZIEWICZ (Polonia)
más tarde: Sr. ALPMAN (Turquía)
(Vicepresidente)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2.750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/46/PV.22

14 de noviembre de 1991

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMAS 47 A 65 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. AL-NASSER (Qatar) (interpretación del árabe): Pese a que este tema ha sido considerado en la Primera Comisión en los últimos años, desde que se incluyera en el programa de la Asamblea General en 1974, este año asume una importancia excepcional. La Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, en la que la comunidad internacional cifra expectativas, será el primer foro de esas características en que se tratará el asunto. No hay duda alguna de que no habrá oportunidad para la paz en la región si no se la libera de las armas nucleares y de la consiguiente amenaza para la seguridad de la región y para la seguridad internacional.

Mi delegación ha respaldado desde el principio la creación de zonas libres de armas nucleares en el mundo, partiendo de la convicción de que la liberación de numerosas regiones de la amenaza de tales armas facilitará la consecución del objetivo general del desarme nuclear, que constituiría un gran paso hacia la meta final de la comunidad internacional, a saber, el desarme general y completo bajo control internacional. Más aún, ello contribuiría al desarme regional.

Además de la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, existe el proyecto de convertir al Africa en zona desnuclearizada. Tenemos también el Tratado de Tlatelolco, que se refiere a América Latina. Por otra parte, existe el proyecto relativo a la creación de una zona semejante en el Asia meridional y el Pacífico.

La condición fundamental para establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio es la adhesión de todos los Estados interesados al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Si bien tomamos nota de que los Estados de la región son partes en el TNP, observamos que Israel es el único país que aún rehúsa adherir a dicho Tratado. En este sentido, observamos también que está aumentando la accesión al TNP. Además de la adhesión de Sudáfrica al TNP el 10 de julio de 1991 y de las negociaciones entre su Gobierno y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) relativas a las salvaguardias, tanto China como Francia han declarado su intención de sumarse al Tratado para completar así el quórum de Estados nucleares que han adherido a él.

Cabe preguntarse por qué Israel vacila en adherir al Tratado. A ese respecto, deseo referirme a un libro publicado recientemente, titulado Samson's Option, que contiene sorprendentes secretos sobre las armas nucleares de Israel y revela que su poderío nuclear estuvo dos veces en alerta en 1973. Esta información indica que en la región existe una real amenaza nuclear que supone muerte y destrucción para sus habitantes y que puede frustrar toda esperanza de paz y seguridad en la región. Todo ello ha ocurrido en el más absoluto secreto. Este hecho realza el papel fundamental que desempeña el OIEA en la vigilancia de las actividades nucleares en el contexto del TNP.

Debo señalar que la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio sería el marco más adecuado para abordar la cuestión de la no proliferación y la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

En todas nuestras intervenciones anteriores hemos pedido que se haga lo necesario para crear ese tipo de zona en la región. También hemos señalado que, a menos que se produzca un cambio drástico en las actuales condiciones de la región y a menos que Israel adhiera al TNP, la esperanza de transformar al Oriente Medio en una zona libre de armas nucleares se verá frustrada.

La comunidad internacional, en resoluciones de la Asamblea General, ha pedido que se apliquen las principales disposiciones necesarias para la creación de zonas libres de armas nucleares. Los Estados de la región también han pedido la cesación de la producción, la adquisición, el desarrollo y la acumulación de armas nucleares y que se sometan todas las instalaciones nucleares de la región al régimen de salvaguardias del OIEA. Sin embargo, lamentamos observar que el informe anual del Organismo no contiene referencia alguna a los desvíos de material nuclear para fines militares o propósitos relacionados con armamentos. El informe del OIEA se basa sobre información que los Estados aportan facultativamente. Debido al rápido avance del proceso de desarme hacia la creación de un ambiente libre de la acumulación de armas nucleares y de armas de destrucción en masa, así como de armas convencionales, la comunidad internacional en su conjunto espera que se establezcan medidas adicionales que fortalezcan la confianza, la transparencia y la apertura. La propuesta de liberar a la región de la amenaza de las armas nucleares también debe incluir todos los tipos de armas de destrucción en masa.

Confiamos que la Asamblea General ha de aprobar este año el proyecto de resolución. Esperamos que se lleve a la práctica el proyecto de establecer esa zona libre de armas nucleares, a fin de colaborar con el proceso del desarme nuclear y de garantizar la paz y la seguridad en la región.

Sr. WALKER (Jamaica) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me sumo a las delegaciones que me han precedido para expresarle nuestras calurosas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión, felicitaciones que hacemos extensivas a los demás miembros de la Mesa.

Los dos últimos años han sido los más notables del período de la posguerra. Los cambios registrados en las relaciones políticas internacionales nos deparan una oportunidad única de lograr progresos significativos en la esfera del desarme. La guerra fría, que junto a la carrera de armamentos entre las dos superpotencias aumentó las tensiones y derrochó recursos, ha llegado a su fin.

El Secretario General, en su memoria sobre la labor de la Organización, señala que las prioridades del programa de desarme incluyen lo siguiente:

la búsqueda de nuevas reducciones estabilizadoras de las armas nucleares; el mantenimiento del renovado impulso del apoyo al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares; la detención de la proliferación descontrolada de las armas avanzadas de destrucción en masa y la tecnología pertinente; el logro de una rápida conclusión de un convenio general sobre la prohibición de las armas químicas y el fortalecimiento de las obligaciones básicas de la Convención sobre armas biológicas. Existe acuerdo general respecto a la evaluación del Secretario General en materia de prioridades del desarme, y en el nuevo ambiente internacional de cooperación ha adquirido un mayor impulso el proceso de abordar esas prioridades.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados desde comienzos de este año para reducir los arsenales nucleares en Europa. Estos incluyen la firma en julio del Tratado entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START) y las propuestas unilaterales de ambos países para reducir las armas nucleares tácticas con base terrestre. También celebramos la decisión anunciada el 17 de octubre por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) sobre la reducción de algunas categorías de proyectiles nucleares. Mi delegación espera que esas iniciativas conduzcan a mayores esfuerzos para reducir drásticamente las armas nucleares de todos los tipos por todos los Estados poseedores de armas nucleares, y que ello permita su posterior eliminación total.

También nos satisface observar que recientemente varios países se han convertido en partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). En particular tomamos nota de que China y Francia, que son Potencias nucleares y miembros permanentes del Consejo de Seguridad, han anunciado su intención de adherir a ese Tratado. Acogemos con beneplácito esta noticia y esperamos que otros países sigan su ejemplo.

Nos sentimos complacidos al enterarnos del adelanto realizado por la Conferencia de Desarme en su labor sobre la convención de armas químicas. Esperamos que se hagan todos los esfuerzos posibles para que los trabajos sobre la convención culminen a principios del año entrante.

Nuestra delegación desea expresar su reconocimiento al Secretario General por su informe sobre las formas y los medios de promover la transparencia en las transferencias internacionales de armas convencionales (A/46/301). Quiero señalar especialmente a la atención la sección que se refiere a las transferencias ilícitas de armas, ya que a menudo esas transferencias están vinculadas con el comercio ilícito de drogas, y a veces los países de nuestra región son utilizados como puntos de trasbordo de estas actividades ilícitas. Esto plantea un problema de seguridad a los pequeños países y crea nuevas tensiones sobre sus recursos limitados. Esperamos que se tomen medidas con prontitud para poner en práctica las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General.

Las circunstancias que han llevado a las medidas que se están tomando para reducir las armas nucleares proporcionan la misma justificación y la misma oportunidad para reducir la acumulación excesiva de armas convencionales. Ahora que el enfrentamiento ha sido sustituido por la cooperación se hace evidente cada vez más que es posible abordar una serie de conflictos regionales en todo el mundo y reducir la necesidad de que muchos países se sientan preocupados por adquirir vastas cantidades de armas. Con el correr de los años, estas armas no solamente se han tornado cada vez más perfeccionadas y destructivas sino también más caras y, al igual que las armas no convencionales, constituyen un desperdicio de recursos escasos. Estos recursos se necesitan para otros fines más productivos y todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, deben tomar medidas rápidas y urgentes para reducir los gastos en armas convencionales y no convencionales.

Hay razones claras y apremiantes que demuestran que la reducción de los gastos militares se ha convertido en una cuestión de suma urgencia. Un problema fundamental que plantean los cambios políticos positivos es encontrar los recursos para responder a las expectativas de los pueblos por doquier como resultado de estos cambios. Más aún: si bien aplaudimos la tendencia creciente hacia la democracia, se reconoce cada vez más que la estabilidad

y el orden social no pueden mantenerse sobre la base de la opulencia de unos pocos y la pauperización creciente de la vasta mayoría de los pueblos del mundo.

En virtud de la actual distribución de recursos entre gastos militares y gastos de otra índole, resulta que hay una escasez de recursos para tratar los problemas que surgen de los cambios ocurridos y otras prioridades urgentes. Se necesitan recursos para hacer inversiones en Europa oriental y la Unión Soviética a fin de que se mantenga la democracia y se hagan realidad las esperanzas y las aspiraciones de los pueblos de estos países. Al mismo tiempo, los países desarrollados repetidamente han dado seguridades de que la asistencia a Europa oriental no traerá como resultado una disminución de la asistencia a los países en desarrollo y la cooperación con ellos, al tratar los ingentes problemas económicos y sociales que enfrentan estos países. Además, los propios países desarrollados deben encarar urgentes problemas sociales y de otra índole. Obviamente, se necesitan recursos adicionales y la lógica apunta a una reducción de los gastos militares para hacer una contribución importante a la demanda de recursos.

Se han hecho cálculos de las economías que podrían lograrse como resultado del desarme ya acordado y de los recursos adicionales que podrían liberarse a medida que prosiga el proceso de desarme. Es evidente que hay que tomar en cuenta los considerables costos de ajuste del desarme, pero en cualquier cálculo surgirían grandes beneficios de una redistribución de los recursos hacia fines productivos y se dispondría de importantes economías para el desarrollo económico y social.

El final de la rivalidad entre las superpotencias, el mayor énfasis en la seguridad colectiva y los esfuerzos para resolver los conflictos regionales significan que los países en desarrollo pueden ahora concentrarse en una medida aún mayor en el desarrollo. Estos países, abrumados por la deuda, que están soportando programas de ajuste estructural y que no pueden atender programas sociales de desarrollo humano que son una necesidad vital para ellos, ya no necesitan ni pueden permitirse el lujo de invertir vastas sumas en gastos militares improductivos. Los países en desarrollo, que tienen la responsabilidad primordial de su propio desarrollo no deben gastar, en especial ahora que han cambiado las circunstancias y ante las apremiantes

necesidades de sus países, dos o tres veces más dinero en equipo y personal militares que en servicios de educación y salud.

Claro que todos los países tienen el derecho a la legítima defensa, que es un instinto natural reconocido en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, el mundo se ha convertido efectivamente en un lugar más seguro y cuando avizoramos un nuevo orden mundial debe hacerse menos hincapié meramente en la seguridad militar. Debemos aprovechar la oportunidad que actualmente se nos presenta para elaborar un nuevo concepto de la seguridad internacional que se ocupe de cuestiones del desarrollo como la pobreza, el crecimiento demográfico, la migración, la deuda, la degradación del ambiente y el establecimiento de instituciones y procesos democráticos. La seguridad internacional no debe limitarse más a consideraciones políticas y militares.

Nuestra delegación apoya la opinión expresada por el representante del Brasil en su intervención en esta Comisión el 15 de octubre, de que la democracia, el desarrollo y el desarme deben constituir los cimientos sobre los que se asiente la nueva estructura de la paz.

El concepto de desarme y desarrollo se ha debatido en este foro durante casi dos decenios sin la perspectiva de ningún progreso real. Hoy tenemos la oportunidad de hacer realidad el dividendo de la paz vislumbrado en anteriores debates sobre desarme y desarrollo. En aras de la paz, el desarrollo y nuestro legado a las futuras generaciones, todos los países, en la búsqueda de un nuevo orden mundial, deben comprometerse a reducir los armamentos y los gastos militares. Tratemus genuinamente de contraer este compromiso para que todos podamos cosechar los beneficios de la paz y la prosperidad.

Sr. KHAMSY (República Democrática Popular Lao) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Permítame que, en nombre de la delegación de la República Democrática Popular Lao, lo felicite calurosamente por su elección unánime para la Presidencia de la Primera Comisión. Habida cuenta de su capacidad y competencia personal, estoy firmemente convencido de que nuestras deliberaciones se verán coronadas por el éxito. Nuestras cálidas felicitaciones se extienden también a los otros miembros de la Mesa.

Hace exactamente dos años, en esta misma sala, expresé la esperanza de que, sobre la base de la distensión y el acercamiento entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, los dos países militarmente más poderosos del planeta, nuestro mundo se encaminaría ineluctablemente hacia una nueva era: la era de paz, entendimiento y cooperación entre los pueblos. Los cambios acelerados y profundos acaecidos desde entonces en la situación internacional ya nos han permitido evaluar sus repercusiones sobre la seguridad de los pueblos así como sobre el proceso de desarrollo, las unas positivas y alentadoras y las otras más peligrosas e inciertas.

Los antagonismos y enfrentamientos de la época de la guerra fría entre el Este y el Oeste se han disipado con la última reunión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), que tuvo lugar en París en noviembre pasado, y con la disolución del Pacto de Varsovia que le siguió. Así, los riesgos de enfrentamientos nuclear se han ido reduciendo progresivamente. Media docena de nuevos Estados han logrado la independencia y se han unido a la comunidad de naciones. En el Asia sudoriental se acaba de restablecer la paz y unidad en Camboya mediante la feliz concertación en París, la semana pasada, del tratado que puso término a muchos años de guerra y enfrentamiento en ese país. Y mañana mismo, la Conferencia de Madrid, convocada a iniciativa de los Estados Unidos y con el patrocinio conjunto de la Unión Soviética, se anuncia ya prometedora de una paz justa y honorable en el Oriente Medio. En el Africa meridional, después de cierto tiempo, la evolución de la situación favorece las luchas legítimas del pueblo negro de Sudáfrica por el desmantelamiento total del sistema del apartheid y el restablecimiento en dicho país de un régimen en el que todos los ciudadanos, sin distinción de raza ni color y en un pie de igualdad, puedan gozar de los mismos derechos y libertades democráticas.

La comunidad internacional no puede sino felicitarse por esta evolución positiva y alentadora de la situación mundial. Empero, aunque el término de la guerra fría ha puesto fin a la existencia de un mundo bipolar caracterizado por la confrontación ideológica entre dos bloques rivales, el nuevo orden de un mundo monopolar que está en vías de formación, y que pretende ser justo y equitativo, no parece estar claramente definido. Aparecen incertidumbres y confusiones en diversas partes del mundo. La brecha y las contradicciones entre el Norte desarrollado y el Sur desprovisto no dejan de aumentar y agravarse peligrosamente. En algunos países estallan conflictos armados que se originan en rivalidades étnicas o religiosas y en el despertar de nacionalismos, poniendo en grave peligro la integridad territorial, así como la paz y la estabilidad de la región a la que pertenecen. Todavía estamos lejos de un mundo que se encuentre apartado de las amenazas de la guerra o conflictos armados, un mundo tan deseado en que se puedan garantizar suficientemente los derechos e intereses de todos los pueblos, grandes y pequeños.

Es así que, teniendo en cuenta la proliferación alarmante de todas las categorías de armamentos, ya sean convencionales, nucleares, químicos o de otro tipo, la cuestión del desarme general y completo no ha dejado de preocupar a toda la humanidad. Las negociaciones sobre la limitación de los armamentos y el desarme en los distintos niveles - bilateral, regional y multilateral - son difíciles y complejas y merecen ser alentadas y apoyadas con la misma importancia por la comunidad internacional. En todo caso, es preciso reconocer que es en el plano bilateral donde se han logrado avances notables. La firma del Tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio (INF), entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, que tuvo lugar en 1987, marcó un momento decisivo en el proceso del desarme. Y hace un año hemos sido testigos de otros logros de importancia, si no histórica por lo menos notable, entre ellos la firma del Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START), que llevaron a cabo en julio de este año los Presidentes Mikhail Gorbachev y George Bush. A esto hay que añadir los intercambios que realizaron estas dos Potencias, en diciembre de 1990, de los instrumentos de ratificación y los protocolos de dos tratados relativos a los ensayos nucleares, a saber, el Tratado de prohibición parcial de ensayos y el

Tratado relativo a las explosiones nucleares con fines pacíficos. Por otra parte, la comunidad internacional ha recogido con gran satisfacción el anuncio de medidas unilaterales de desmantelamiento y retiro de armas nucleares con base en tierra y en el mar, que realizó recientemente el Presidente George Bush, medida que encontró inmediatamente un eco favorable en el Presidente Mikhail Gorbachev que, a título de reciprocidad, ha adoptado decisiones similares e incluso más avanzadas en algunas esferas. Además, el Presidente soviético ha decidido aplicar unilateral e inmediatamente una moratoria de un año en relación con los ensayos de armas nucleares de su país. Es sumamente deseable que las otras Potencias nucleares sigan este ejemplo.

En el plano regional, la República Democrática Popular Lao se felicita por la concertación del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y del que declara zona desnuclearizada a la región del Pacífico Sur. Se felicita muy especialmente por la firma, el año pasado, del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa (CFE), que fue logrado laboriosamente en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) a que me acabo de referir. Se trata de un acontecimiento histórico que dio un impulso nuevo, por no decir decisivo, a las negociaciones y trabajos de desarme en todos los otros sectores. El acuerdo entre la Argentina y el Brasil, del 18 de julio de 1991, sobre la utilización de la energía nuclear con fines exclusivamente pacíficos, merece asimismo figurar en el activo de los esfuerzos regionales tendientes a poner fin a la proliferación de las armas nucleares en el continente sudamericano.

En lo que se refiere al plano multilateral, mi delegación toma nota con satisfacción de los importantes avances logrados por el Comité Especial de la Conferencia de Desarme de Ginebra, encargado de elaborar una convención sobre la prohibición completa del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción. Si las negociaciones continúan a buen ritmo, como todo el mundo espera, habrá sobradas razones para creer que el proyecto final de la convención se terminará muy pronto y estará listo para la firma en 1992, según está previsto.

Por otra parte es reconfortante saber que China y Francia están dispuestas a adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) de 1968. Esta decisión, de concretarse, no dejaría de influir en el mismo sentido en los pocos Estados potencialmente nucleares todavía reacios, y de reforzar así la naturaleza universal del Tratado y su eficacia. Debe hacerse mención especial de las actividades incansables y constantes del Departamento de Asuntos de Desarme de nuestra Organización por haber organizado en todo el mundo seminarios, simposios y conferencias con miras a sensibilizar de la mayor forma posible a la opinión pública en todos los países y regiones sobre el peligro que podría representar la carrera de armamentos y sobre la necesidad de ponerle fin y de proceder al desarme.*

El año pasado algunas delegaciones, incluida la mía, habían mencionado con preocupación la cuestión de la transferencia de armas, especialmente a los países en desarrollo, transferencia que, si no se regula internacionalmente, corre el peligro de convertirse en una fuente de tensión, conflicto y desestabilización en estos países, y de comprometer peligrosamente los esfuerzos de paz de nuestra Organización. Mi delegación se felicita por el hecho de que este año la Primera Comisión haya tomado seriamente en cuenta la cuestión y que se vaya a aprobar una resolución al respecto. De todas formas, considera que la reglamentación de que se trata no se refiere solamente a las armas convencionales, sino también a todas las armas de destrucción en masa y a la tecnología de fabricación de las mismas.

En este mismo orden de ideas mi delegación se pronuncia igualmente contra el establecimiento de bases militares y de depósitos de armamentos y municiones, y contra las maniobras militares por parte de ciertas Potencias fuera de su propio territorio. Con el final de la guerra fría considera que serían necesarias medidas en el marco de los trabajos de desarme para poner fin a dichas prácticas.

El desarme general y completo es una empresa ardua y de larga duración. Para garantizar verdaderamente la paz y la seguridad a los pueblos de este mundo, en la fase actual de las negociaciones sobre el desarme, es preciso en primer lugar que aquellos países que poseen armas nucleares se comprometan

* El Sr. Alpman (Turquía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

solemnemente, como lo han hecho China y la Unión Soviética, a no utilizar en primer lugar estas armas, y que todos los Estados se adhieran sin excepción a los cinco principios del Pancha Shila. La República Democrática Popular Lao, que hace suya desde hace mucho esta política de coexistencia pacífica, está dispuesta a contribuir, con sus modestos medios, al éxito de los trabajos de nuestra Comisión.

Sr. GISLASON (Islandia) (interpretación del inglés): La historia del desarme y la limitación de armamentos se ha incorporado frecuentemente a una metáfora bien conocida en el sentido de que la gente se pone la ropa cuando hace frío para mantenerse caliente, y posteriormente no necesita una orden para quitarse la ropa cuando vuelve el buen tiempo. La analogía es que el desarme es un fenómeno inevitable si las relaciones políticas se caracterizan por la confianza mutua en lugar de por el temor y la sospecha.

De formas diferentes los acontecimientos de años recientes han demostrado la verdad de esto. Las relaciones políticas enormemente mejoradas entre países que una vez fueron etiquetados como Este y Oeste ya se han reflejado en el nuevo alineamiento de sus fuerzas militares. El fallido golpe de Estado en la Unión Soviética, en agosto pasado, fue una coyuntura importante en este sentido, puesto que demostró la tenacidad de la democracia y tuvo como resultado una nueva valoración de las políticas de limitación de armamentos por los Estados Unidos, lo cual llevó a la importante iniciativa del Presidente Bush el mes pasado y a la actuación recíproca del Presidente Gorbachev.

El enfoque recíproco oficioso del Presidente Bush y del Presidente Gorbachev representa un apartamiento bien recibido de los incómodos métodos tradicionales de llegar a acuerdos negociados de limitación de armamentos. Es de esperar que la limitación de armamentos sin acuerdo sea una tendencia que signifique la desaparición de la máxima "confía pero verifica", y allí donde "confianza" simbolizaría predominantemente la nueva calidad de las relaciones políticas en la era posterior a la guerra fría.

Aplaudimos de forma especial la iniciativa de reducir y reorganizar las armas nucleares navales que afectará a más de 5.000 de estos dispositivos. Islandia ha mantenido en numerosas ocasiones que no sólo deben incluirse en

los procesos de desarme y limitación de armamentos los armamentos nucleares navales estratégicos sino también los no estratégicos. Estamos convencidos de que la seguridad en los mares del norte se verá considerablemente ampliada tras estos anuncios positivos realizados por los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Además, las propuestas actuales sobre armamentos estratégicos nucleares pueden proporcionar una base para las negociaciones de seguimiento del Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START). No hay duda alguna de que las actuales condiciones políticas proporcionan una oportunidad única para recortes en las armas estratégicas nucleares que van más allá de las reducciones establecidas por el Tratado START. Los acuerdos negociados continuarán siendo un marco útil y necesario para resolver problemas diversos y con frecuencia complejos en la esfera del desarme y de la limitación de armamentos, de forma especial cuestiones mundiales tales como la proliferación nuclear y las armas biológicas y químicas.

El peligro de una mayor proliferación de las armas nucleares es uno de los retos de seguridad más amenazador del decenio de 1990. La exposición del amplio programa nuclear iraquí es un caso que lo atestigua. Demuestra la necesidad de garantizar la aplicación al Tratado sobre la no proliferación mediante una verificación eficaz y activa. Islandia acoge con beneplácito la adhesión reciente de nuevos miembros al Tratado. Las intenciones anunciadas de Francia y China de adherirse al Tratado son especialmente importantes. Confiamos en que Estonia y Letonia sigan el ejemplo de Lituania y pasen a ser partes en el Tratado.

En el contexto político actual una prohibición completa de los ensayos nucleares es fundamentalmente, aunque no exclusivamente, deseable con el fin de reforzar el régimen de no proliferación. Alentaría a todos los Estados, incluidos los no signatarios del TNP, a no realizar ensayos de armas nucleares. En consecuencia, podría disuadir a los llamados Estados umbrales en cuanto a la adquisición y desarrollo de armas nucleares.

Las negociaciones de Ginebra sobre armas químicas han progresado de forma que parece inminente una conclusión con éxito. Confiamos en que, si bien siguen sin resolverse cuestiones importantes, pronto se logrará una convención sobre armas químicas que sea verificable.

La Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción terminó recientemente con éxito. Las medidas de fomento de la confianza acordadas representan una contribución importante para una mayor transparencia y apertura que pueden reforzar la Convención. De forma similar, ha sido un avance positivo el acuerdo para la creación de un grupo ad hoc de expertos para examinar los aspectos científicos y técnicos de las posibles medidas de verificación.

Deseo sumarme a oradores anteriores que se han referido a la aceptación internacional creciente de un concepto más amplio de seguridad que abarca factores militares, políticos, económicos, sociales y ecológicos. Esta percepción más amplia de la seguridad y la conciencia de diversas interdependencias se ha conseguido mediante un proceso gradual de evolución. Debería permitirnos hacer frente a los retos de seguridad mundiales de manera completa.

La amplia definición de seguridad incluye riesgos para el medio ambiente marino a través de accidentes reales y potenciales que afecten a los reactores nucleares emplazados en el mar. En la actualidad existen tres fuentes principales de materiales radiactivos que pueden afectar al medio ambiente marino: la liberación en el mar de desechos radiactivos solidificados de bajo nivel; la descarga de efluentes líquidos radiactivos de bajo nivel, y los accidentes marítimos y pérdidas que involucren materiales radiactivos.

Necesitamos prestar la misma atención a los tres elementos, que hasta el momento han estado sujetos a las Partes Contratantes del Convenio de Londres sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias, así como a los reglamentos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y de la Organización Marítima Internacional (OMI); además, en un contexto regional, al Convenio de París sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Fuentes Terrestres. No obstante, opinamos que se ha prestado una atención insuficiente a los accidentes que afectan a los reactores nucleares instalados en buques, que sólo están cubiertos de forma limitada por códigos de seguridad internacionales.

En la actualidad, existen casi 600 reactores nucleares en barcos y submarinos en todo el mundo. Estos reactores, que deben considerarse como centrales nucleares móviles, superan en mucho a las aproximadamente 420 centrales nucleares que se han construido en tierra.

Los incidentes y accidentes que afectan a los reactores nucleares a bordo de buques han sido numerosos. La mayoría han sido resultado de colisiones, incendios, encallamientos, explosiones, fallas en los equipos, condiciones meteorológicas o inundaciones, y algunos han sido graves. Los informes indican que al menos nueve reactores nucleares yacen en los fondos oceánicos.

Los accidentes en submarinos nucleares en los últimos años son un recuerdo sombrío de las posibles consecuencias desastrosas que podrían afectar a las naciones que dependen de los recursos marítimos vivos. La liberación de materiales radiactivos de las centrales nucleares al medio ambiente marino, especialmente en aguas poco profundas, presenta riesgos significativos de contaminación para las pesquerías y zonas de desove. La pérdida total de un reactor nuclear aumentaría el peligro.

Islandia basa su economía principalmente en la pesca costera y la exportación posterior de sus productos básicos, y ya sabemos que incluso la más ligera sospecha de contaminación radiactiva puede afectar a los mercados internacionales. Tras los accidentes de los submarinos soviéticos en aguas del mar del norte a fines del decenio de 1980, se produjeron indagaciones inmediatas de los principales compradores de productos pesqueros de Islandia para determinar si las existencias de peces se habían visto afectadas.

Se formularon tales preguntas a pesar de las grandes distancias involucradas. Consecuentemente, tenemos que reconocer y respetar estas sensibilidades, en particular por lo que respecta a las radiaciones.

La consideración de medidas para reducir la probabilidad e impacto de accidentes nucleares de reactores en buques se inició en el decenio de 1950, junto con el desarrollo de la propulsión nuclear para buques. La Convención internacional para la protección de la vida en el mar, que especifica las recomendaciones de seguridad aplicables a los buques mercantes de propulsión nuclear se firmó en Londres en 1960. La OMI adoptó y publicó en 1981 el Código de seguridad para buques mercantes de propulsión nuclear. Ya se ha iniciado el proceso de actualizar este código como resultado de una iniciativa de los Estados nórdicos en el OIEA en 1990.

Tras los accidentes de Three Mile Island y Chernobyl ha aumentado la preocupación sobre lo adecuado de los planes de emergencia y el grado de preparación en caso de desastres. La Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares y Convención sobre la asistencia de emergencia en caso de accidente nuclear o de emergencias radiológicas entraron en vigor en 1986 y 1987, respectivamente. Desde 1989 el OIEA, que es el depositario de estas convenciones internacionales, ha operado un sistema de respuesta de emergencia para recibir y difundir información y coordinar la asistencia. Ambos se aplican a los accidentes marítimos.

En consecuencia, la comunidad internacional ha establecido varios parámetros relativos al funcionamiento de reactores nucleares en el mar, pero persisten algunas deficiencias. Si bien existen directrices de seguridad para todos los reactores nucleares en tierra, estas directrices para reactores nucleares en el mar sólo son aplicables a los barcos civiles de propulsión nuclear, relativamente pocos. La mayoría de los reactores nucleares en buques no están sujetos a ningún código de seguridad. El OIEA y la OMI tienen responsabilidades limitadas a los usos pacíficos de la energía nuclear en virtud de sus estatutos, pero no se aplican a los buques de las armadas.

Los recientes accidentes que han afectado a reactores nucleares en buques demuestran claramente la urgencia de evaluar la necesidad y factibilidad de convenir medidas internacionales eficaces para mejorar la seguridad de los reactores y evitar accidentes en reactores que podrían poner en peligro

el ecosistema y los recursos naturales vivos. Deben evitarse las consecuencias devastadoras de un Chernobyl en el mar. El Gobierno de Islandia cree que sería constructivo que el Secretario General, quizá a través de un grupo de expertos gubernamentales calificados, efectuase un estudio con miras a identificar los riesgos para el medio ambiente marino que plantean los posibles accidentes en reactores nucleares en buques, evaluando dichos accidentes y definiendo las medidas para reducir los riesgos existentes. En breve se distribuirá en este foro un memorándum explicativo en relación con esta sugerencia.

Sr. ALMUAKKAF (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): La delegación de Marruecos ya habló en nombre de la Unión Arabe del Magreb, que incluye a Mauritania, Marruecos, la Jamahiriya Arabe Libia y Túnez pero permítaseme hacer las siguientes observaciones. En primer lugar, quisiera transmitir al Embajador Roberto Mroziewicz, de Polonia, nuestras cálidas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión en el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Estoy convencido de que contribuirá al éxito de los trabajos de la Comisión, teniendo en cuenta su experiencia y habilidad en los temas relativos al desarme.

Por supuesto, quisiera dar las gracias a su predecesor, el Embajador Jai Pratap Rana, quien dirigió las reuniones de la Comisión de forma tan ejemplar. También quisiera expresar nuestras felicitaciones a los demás funcionarios de la Comisión.

Hoy en día el mundo está gobernado por un clima de comprensión y entendimiento en los temas internacionales que no tiene precedente en la historia. Estas relaciones han mejorado y se han desarrollado de forma positiva entre Estados que apenas ayer se contemplaban con desconfianza y sospechas. Las relaciones internacionales también han sido testigo de cambios políticos y cambios en la esfera de la seguridad y el desarme. Todo ello ha conducido a una evolución positiva en materia de soluciones para los problemas y conflictos basada en la comprensión y coordinación en lugar de la hostilidad y el enfrentamiento.

Mi delegación acoge con beneplácito el acercamiento entre el Este y el Oeste y los acontecimientos del mundo de hoy gracias a las negociaciones bilaterales y multilaterales, con miras a alcanzar acuerdos para eliminar las armas nucleares totalmente y sin excepciones. Esto posibilitará librar al mundo del horror de las armas nucleares que continúan produciéndose y almacenándose en grandes cantidades en todo el mundo.

Hoy asistimos a acontecimientos realmente históricos. Sencillamente esperamos no vernos decepcionados en nuestras esperanzas y que nuestro optimismo no sea una mera ilusión, porque observamos que existen acontecimientos que fomentan el optimismo, avances en las relaciones entre los Estados y una disminución de las tiranteces y crisis, así como medidas eficaces y valientes adoptadas por las dos superpotencias para restaurar el orden internacional y concertar convenciones que reduzcan la cantidad de armas nucleares.

Pero observamos que los Estados poseedores de armas nucleares tienen arsenales cada vez más grandes con capacidad para destruir el mundo varias veces. Por lo tanto, esos Estados deben examinar muy seriamente los peligros que dichos arsenales entrañan para la paz y la seguridad internacionales y comprender que deben tener la voluntad política necesaria para eliminar completamente todos los tipos de armamentos.

Mi delegación celebra el progreso notable alcanzado en las negociaciones relacionadas con el Tratado sobre reducción de las armas estratégicas (START), que permite una limitación importante de las armas nucleares estratégicas de las dos superpotencias. Asimismo, mi país acoge con beneplácito todas las propuestas que tiendan a la eliminación total de las armas nucleares y a la finalización de la carrera de armamentos.

Como estamos hablando del tema de las armas nucleares, deseo decir algo sobre el problema de la proliferación. Debemos atribuir especial importancia a la pronta concertación de un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares. Esperamos que los Estados poseedores de armas nucleares tengan la voluntad política necesaria para cumplir las promesas que han hecho y adoptar rápidamente las medidas que se requieren para poner término a los ensayos nucleares, cuyo número desde la firma del Tratado de prohibición parcial de los ensayos en 1963 asciende a más de 1.200. Esto ha aparecido en el documento PTB/CRP.5. Estas medidas tendrían que reforzar los esfuerzos actuales tendientes a lograr un desarme nuclear total y completo y a eliminar la producción de todos los tipos de armas perfeccionadas y evitar el surgimiento de nuevas armas de esa clase. Esto ayudaría a preservar a la comunidad internacional de los peligros que las explosiones nucleares plantean para la salud y evitarían los efectos perjudiciales que esas explosiones tendrían sobre el medio ambiente.

También debemos actuar con prontitud para concertar un tratado sobre prohibición total de los ensayos bajo control internacional eficaz, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Esta sería la forma más práctica de poner fin a la carrera de armamentos nucleares e invertirla, pero debemos continuar bregando para completar este proceso y librar definitivamente al mundo del terror de esas armas.

Mi delegación es partidaria de la idea de establecer zonas libres de armas nucleares en todo el mundo. Ello crearía un mundo totalmente libre de esas armas y fortalecería la paz y la seguridad internacionales, tomando en cuenta las particularidades concretas de cada región.

Partiendo de esta base, mi delegación apoya la Declaración de los Jefes de Estado y Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de 1964, la Declaración de El Cairo, en que se pide el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Africa. Mi delegación también se siente complacida al ver que el Presidente Mubarak propone la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Pero, a pesar de los llamamientos de la comunidad internacional, vemos que los dos regímenes racistas, el de Sudáfrica y el de la Palestina ocupada, continúan llevando a cabo ensayos nucleares e intercambiando información sobre programas nucleares. Estos dos regímenes racistas constituyen un obstáculo para la creación de zonas libres de armas nucleares en Africa y en el Oriente Medio. La destrucción de los arsenales nucleares de esos dos regímenes racistas y la terminación de su desarrollo y fabricación es una condición sine qua non para que Africa y el Oriente Medio puedan convertirse en zonas libres de armas nucleares.

Esperamos que la comunidad mundial tome las medidas necesarias y acate el principio de la no proliferación de las armas nucleares, porque algunos Estados poseedores de armas nucleares siguen mofándose de estas reglas al prestar asistencia directa o indirecta a estos dos regímenes, que de ese modo pueden continuar produciendo armas nucleares. Además, les prestan su cooperación para que desarrollen su capacidad nuclear y sus sistemas vectores.

The Washington Post afirmó el 27 de septiembre de 1990 que la colaboración entre el régimen sudafricano y la entidad sionista abarcaba el desarrollo de misiles de alcance intermedio con ojivas nucleares. Eso también lo declaró la cadena de televisión National Broadcasting Company.

Estos dos regímenes procuran intimidar a los países vecinos y prosiguen haciendo caso omiso del pedido de la Asamblea General de que acaten el régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Naturalmente, esto pone en peligro la paz y la seguridad internacionales. El hecho de que estos dos regímenes posean armas nucleares no sólo amenaza la paz

y la seguridad internacionales en Africa y el Oriente Medio sino en todo el mundo. Así lo afirma un artículo aparecido en The New York Times del 20 de octubre de este año, donde se informa acerca de la aparición de un nuevo libro llamado The Samson Option, escrito por Hirsch, en el que afirma que el número de armas nucleares que posee Israel es mucho mayor que el indicado por el Gobierno de los Estados Unidos. El libro también revela que uno de los blancos principales de Israel era la Unión Soviética y añade que expertos israelíes ya habían declarado esto en el Sunday Times.

Corresponde que hablemos aquí del desarme convencional porque, desde la segunda guerra mundial, nuestro planeta ha presenciado numerosos conflictos armados en los que se han utilizado armas convencionales y se han producido muchas víctimas. Se ha gastado mucho dinero para desarrollar y poseer esas armas. Mi delegación considera que ha llegado el momento de examinar esta cuestión muy seriamente y exhortar a todos los Estados a que respeten los principios de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de evitar los peligros que representan la amenaza o el uso de la fuerza y la injerencia en los asuntos internos de los Estados. Debemos también aumentar los esfuerzos en esta esfera.

Mi delegación acoge con beneplácito el acuerdo reciente concertado entre los dos bloques de Europa para reducir sus fuerzas convencionales. Asimismo, nos complacen los esfuerzos que se realizan en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Mi delegación tiene fe en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y recalca la necesidad de librar a la raza humana de las armas químicas y biológicas. Por eso mi país firmó el Protocolo de Ginebra de 1925 relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos.

Mi delegación participó en todas las conferencias celebradas sobre este tema y declara ahora que apoyamos la necesidad de una prohibición total del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas y tóxicas, y de su destrucción. También consideramos que los arsenales existentes deben colocarse bajo control internacional. Debemos concluir un acuerdo que conduzca a su destrucción.

Mi delegación apoya la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción.

Debemos destacar el quinto párrafo del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en el que se hace referencia a las armas nucleares y químicas y se da prioridad a la destrucción de dichas armas. Nosotros deseamos que el Mediterráneo se transforme en una zona libre de armas nucleares y que las instalaciones existentes se sometan a control internacional, sin discriminación alguna.

Otra cuestión que merece nuestro especial interés es la relativa a la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Las posibilidades del uso del espacio ultraterrestre con fines militares son inquietantes, porque tienen un alcance mundial y amenazan la paz y la seguridad internacionales.

Habida cuenta de que el espacio ultraterrestre es el patrimonio común de toda la humanidad, debe permitirse que el hombre acceda a dicho ámbito y lo explore en aras del interés común de todos los seres humanos. El espacio ultraterrestre debe reservarse exclusivamente para fines pacíficos. No debería haber obstáculos para los esfuerzos de desarme tendientes a desmilitarizar el espacio ultraterrestre. Si éste se usa para propósitos hostiles, militarizándolo así aún más, no sólo se ha de amenazar a la paz y la seguridad internacionales sino que se ha de intensificar la carrera de armamentos. Como es sabido, la entidad sionista ha lanzado satélites al espacio ultraterrestre para espiar a países africanos y árabes.

Mi delegación también quiere destacar la necesidad de tratar la cuestión del armamento naval, pues hoy los océanos y mares están plagados de armas de destrucción en masa que se encuentran a bordo de submarinos y naves de superficie. Esto obstaculiza los esfuerzos por lograr el desarme nuclear y amenaza a la paz y la seguridad de los Estados ribereños. Por consiguiente, mi país apoya los esfuerzos internacionales tendientes a eliminar tales armas.

Nuestro mundo es capaz de brindar una vida mejor a todo el género humano. Tiene los recursos para hacerlo. Si se logra el desarme, se garantizarán las condiciones necesarias para la prosperidad de los pueblos del mundo. No obstante, cabe lamentar que algunos Estados, particularmente entre los países desarrollados, dediquen sus recursos humanos y naturales a la acumulación y el almacenamiento de armamentos y a investigar sobre el uso de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa a costa de la satisfacción de algunas de sus necesidades sociales, humanitarias y de desarrollo. De aquí se derivan la ignorancia, la enfermedad y la pobreza que aquejan a los pueblos que no tienen alimentos o vivienda.

El problema de los desechos tóxicos y nucleares es importante en Africa, especialmente en relación con los Estados poseedores de armas nucleares. Estos desechos son altamente peligrosos para el medio ambiente y el propio ser humano. Por ende, apoyamos todos los esfuerzos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre este tema, como también las actividades y los programas de otros órganos internacionales. Creemos que esta Comisión debería adoptar medidas prácticas para remediar la situación.

Mi delegación asigna especial importancia al problema de la verificación, que es una cuestión fundamental si se quiere lograr un verdadero progreso en la esfera del desarme. En este sentido, mi delegación desea rendir homenaje al Secretario General, quien con su informe ha hecho un gran aporte a la cuestión de la verificación.

Mi delegación, que adhiere al principio de la transparencia con respecto a las transferencias de armas, con prescindencia del tipo o cantidad, reconoce que es necesario un registro de transferencia de armamentos; pero éste debería incluir, además de las armas convencionales, también a las armas de destrucción en masa.

Mi delegación desea poner de relieve la importancia de las Naciones Unidas en lo que se refiere al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y asigna un carácter fundamental a los esfuerzos que se realizan para lograr el desarme. A este respecto, queremos rendir nuevamente nuestro homenaje al Secretario General por el papel que ha desempeñado y por los esfuerzos que ha realizado en este sentido, como también por sus valiosos informes. Queremos agradecer asimismo al Sr. Akashi, Secretario General Adjunto para Asuntos de Desarme, cuyos informes han hecho que la comunidad internacional iniciara estudios tendientes a contribuir a que la Organización cumpla sus responsabilidades en esa materia. Coincidimos con él en que tales estudios han de facilitar la implantación y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.